



RESOLUCION R-Nº 0274-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 MAR 2024

Expte. Nº 540/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-Nº 0136-2024 de fecha 7 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se promociona a la Sra. Rita del Valle ROBERI, DNI Nº 27.973.137, al cargo de SUPERVISORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta nodocente del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral Nº 1961-2023.

QUE a fs. 190 la Lic. Silvia Ana Lía HOYOS, Directora del Archivo General e Histórico, informa que la Sra. ROBERI tomó real posesión de funciones del cargo el día 12 de marzo de 2024.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución CS Nº 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Sra. ROBERI en el cargo de Auxiliar Administrativa, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Mesa de Entradas de la Dirección de Prestaciones de Servicios de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir del 12 de marzo de 2024.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que la Sra. Rita del Valle ROBERI, DNI Nº 27.973.137, tomó real posesión de funciones en el cargo de SUPERVISORA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, Categoría 5 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta nodocente del ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO dependiente de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, el día 12 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Disponer el cese de funciones de la Sra. Rita del Valle ROBERI en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Mesa de Entradas de la Dirección de Prestaciones de Servicios de la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES de esta Universidad, a partir del 12 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA